



RFA: CONCESIÓN DEMANIAL DE CUATRO KIOSCOS EN LA PLAZA DE PÓSITO DE JAÉN.

DECRETO.- En Jaén a, Dos de Octubre de Dos Mil Diecisiete.

Visto el asunto de referencia y en virtud del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público; esta Alcaldía RESUELVE designar los componentes de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

- Presidente: D. Manuel S. Bonilla Hidalgo

- Vocales: D. Miguel Angel Velasco Gámez, Secretario General.
D^a M^a Dolores Rubio Maya, Viceinterventora de Fondos
D. Jesús Senise Puerta, técnico municipal.
D. Miguel Contreras López, Grupo Municipal del PP
D^a M^a de las Mercedes Gámez García, Grupo Municipal PSOE
D. Manuel Montejo López, Grupo Municipal JAEN EN COMÚN
D. Iván Tomás Martínez Díaz, Concejal no adscrito.

- Secretaria: D^a Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación.


**EL ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y
CONTRATACIÓN**

Fdo: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mi:


EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Miguel A. Velasco Gámez